



CONVOCATORIA: PMIX-10-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, a través de la Dirección de Administración, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 119 de la Constitución Política Local del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 Fracción III, 4, 26, 28 Fracción I, 29, 30 fracción 1, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y Jurídicas Colectivas para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se adjudicará mediante contrato abierto, esto con fundamento en los artículos 81 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 137 de su Reglamento, que se describe a continuación:

Table with 8 columns: NO. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ORIGEN DE RECURSOS, DESCRIPCIÓN, COSTO DE BASES, PERIODO DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, and DICTAMEN Y FALLO.

Table with 5 columns: NO., CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, IMPORTE MÍNIMO, and IMPORTE MÁXIMO. Includes rows for subtotal, I.V.A., and total.

CONFORME AL SIGUIENTE PRECIO UNITARIO

Table with 5 columns: N.P., CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, and PRECIO UNITARIO. Lists items like 'CARTUCHO DE TINTA 950 NEGRO ORIGINAL'.

Consulta de bases. Las bases podrán consultarse en el domicilio de la convocante, en la Dirección de Administración, en los días 08, 11 y 12 DE MARZO DE 2024, en un horario de 11:00 a 13:00 horas, en la página COMPRAMEX y en el portal de Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

- Para la entrega de las bases, deberá presentar copia del comprobante de pago, en la Dirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, Segundo Nivel, Ixtlahuaca, C.P. 50740, Estado de México, los días 08, 11 y 12 DE MARZO DE 2024, en un horario de 11:00 a 13:00 horas.
Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional previamente a su adquisición y hasta el día anterior al acto de la junta de aclaraciones,
Pago de las bases: El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Ixtlahuaca, en la Tesorería Municipal, ubicada en Palacio Municipal, Primer Nivel, Ixtlahuaca, C.P. 50740, Estado de México, los días 08, 11 y 12 DE MARZO DE 2024, en un horario de 11:00 a 13:00 horas.

ATENTAMENTE
DRA. MARIVEL JAQUELINE ZUÑIGA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN